

Noviembre 2021

Migración internacional reciente en la Argentina entre 2012 y 2020

Dirección Nacional de Población



Registro Nacional
de las Personas



Ministerio del Interior
Argentina

AUTORIDADES

MINISTRO DEL INTERIOR

Dr. Eduardo DE PEDRO

SECRETARIO DEL INTERIOR

Lic. José LEPERE

DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Lic. Santiago RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR

Dr. Raúl LIMA

DIRECTOR NACIONAL DE POBLACIÓN

Mg. Mariano FAGALDE

DIRECTOR DE POLÍTICAS DE POBLACIÓN Y ESTADÍSTICAS

Lic. Facundo VILLAR

DIRECTOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Lic. Federico RAPP

COORDINACIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICAS

Lic. Matías Somoza

EQUIPO DE TRABAJO

Lic. Marilén Morales

Lic. Sebastián Felisiak

Lic. Facundo Vassena

Lic. Mariela M. Nerome

Lic. Paula Iglesias

ÍNDICE

Introducción.....	4
Metodología.....	7
Análisis de datos.....	10
1.Evolución de las radicaciones otorgadas (2012-2020)	10
2.Características de las radicaciones otorgadas durante el periodo 2018-2019.....	14
3.Características sociodemográficas.....	19
4.Características educativas y laborales.....	21
5.Distribución espacial	27
Síntesis de resultados.....	34

INTRODUCCIÓN

La Dirección Nacional de Población (DNP), del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría del Interior del Ministerio del Interior, tiene entre sus objetivos, analizar la dinámica demográfica del país en diferentes escalas espaciales y desde una perspectiva multidimensional, con el fin de contribuir en el diseño e implementación de políticas y programas de población. El movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país es parte de la dinámica demográfica de una población. Dependiendo de la intensidad, los flujos migratorios pueden alterar la distribución territorial poblacional, la estructura de edades, el nivel educativo, el mercado de trabajo y otras variables relevantes para el desarrollo a escala nacional, provincial y departamental.

Resulta fundamental la implementación de políticas, programas y proyectos que contemplen las demandas que imponen los procesos migratorios, tanto internos como internacionales. Para tal fin, se debe contar con información actualizada sobre el volumen y las características más relevantes de la migración: la procedencia de los migrantes, su distribución en el territorio nacional y su estructura por sexo y edad, entre otras.

El presente estudio tiene como objetivo describir la migración internacional reciente en la Argentina a partir de los registros administrativos de radicaciones otorgadas por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) entre 2012 y 2020. Estos registros presentaron un aumento importante a partir de la Ley 25.871 del año 2003¹, que regulariza la situación documentaria de cientos de miles de migrantes residentes en el país.

La “Ley de Migraciones” inaugura un cambio profundo en la relación del Estado con las personas migrantes. Esta Ley sienta las bases de una nueva política migratoria que, a diferencia del marco normativo anterior, adopta un enfoque de derechos humanos en el tratamiento de las migraciones. La norma garantiza la reagrupación familiar, el acceso igualitario a la educación y a la salud como derechos inalienables de las personas migrantes, estableciendo la igualdad de derechos entre ciudadanos/ciudadanas nacionales y extranjeros/as. A su vez, representa el primer antecedente de una política migratoria orientada a la integración del bloque regional.

La población de los países de Sudamérica constituye la mayor parte del flujo migratorio de nuestro país en los últimos 50 años. Si bien tiene una historia continua desde la formación del Estado, al caer la inmigración ultramarina en la segunda mitad del siglo XX, se convierte en el principal afluente de inmigrantes al país.

1. Ley 25.871. Ley de Migraciones (2003). Publicada en Información Legislativa (INFOLEG) el 17 de diciembre de 2003. Argentina.
Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>

La nueva Ley de Migraciones facilita las radicaciones regulares otorgando una residencia temporaria a aquellas personas que quieran radicarse en el país, habiendo nacido en los países del MERCOSUR, Chile y Bolivia, criterio que se amplía a todos los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR en la disposición 29.929/2004 de la DNM², y no presenten antecedentes penales.

Asimismo, quienes provienen de otras regiones deben presentar todavía algún criterio vincular, de estudio o trabajo, por ejemplo. Esta residencia tiene una duración de 2 años y es prorrogable. Por otro lado, el Estado Argentino otorga la residencia permanente a aquellos extranjeros que presenten algún vínculo familiar directo (padre/madre/hijo/hija/cónyuge) con ciudadano/a argentino o residente permanente o, en el caso de quienes provienen de países del MERCOSUR (Estados Parte y Asociados), tengan arraigo por haber gozado de la residencia temporaria por 2 años continuos.

La importancia del estudio de la población migrante radica en las consecuencias sociodemográficas y económicas que este fenómeno tiene sobre las sociedades expulsoras y receptoras, así como también por las relaciones que se establecen al interior de esas sociedades. En el caso de este trabajo en particular, dimensionar cuantitativamente parte del fenómeno en la última década permite diseñar y proyectar posibles políticas y programas para maximizar los efectos positivos de la migración en el país.

2. Disposición 29.929/2004. Dirección Nacional de Migraciones. Publicada en Información Legislativa (INFOLEG) el 17 de septiembre de 2004. Argentina.
Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98822/norma.htm>

METODOLOGÍA

Objetivo general

- Describir las características de los principales colectivos migratorios internacionales a partir de las residencias otorgadas durante los años 2018 y 2019. Como así también, analizar la evolución de la migración en la Argentina durante el periodo 2012-2020.

Objetivos específicos

- Analizar la evolución de la migración internacional reciente en la Argentina a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas desde el año 2012 al año 2020.
- Caracterizar socio-demográficamente a la población de los principales colectivos migratorios a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2018 y 2019.
- Describir el nivel educativo y la clasificación ocupacional de los principales colectivos migratorios a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2018 y 2019.
- Analizar la distribución socio-espacial de los principales flujos migratorios a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2018 y 2019.

Diseño de investigación

- Estudio cuantitativo de tipo descriptivo.
- Fuente de datos: registros administrativos de las radicaciones resueltas permanentes y temporarias otorgadas por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).
- Unidad de análisis: radicaciones resueltas permanentes y temporarias otorgadas durante el periodo 2012-2020.

A continuación se detallan la normativa vigente y los tipos de radicaciones que habilita la ley, que serán de referencia al momento de interpretar y analizar los datos

Residencias transitorias: son otorgadas aquellas personas extranjeras que ingresen al país por un tiempo determinado y deberían cumplir alguno de los siguientes requisitos: Turista, Pasajeros en tránsito, tránsito vecinal fronterizo, tripulantes de transporte internacional, trabajadores migrantes estacionales, académicos, tratamiento médico y casos especiales autorizados por la DNM. El Estado Argentino no autoriza a realizar tareas remuneradas o lucrativas, ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia, con excepción de los incluidos en la subcategoría de "trabajadores migrantes estacionales", o salvo que fueran expresamente autorizados.

Residencias temporarias: son otorgadas a aquellas personas extranjeras que ingresen al país y que tienen el propósito de establecerse en el país por un tiempo determinado o como paso previo a obtener la residencia permanente por arraigo. El estado argentino autoriza a permanecer en el país y desarrollar cualquier actividad lícita por uno, dos o tres años prorrogables dependiendo el motivo de ingreso.

Residencia permanente: son otorgadas aquellas personas extranjeras que tienen el propósito de establecerse definitivamente en la argentina y cumplan algunos de los siguientes requisitos: ser familiar nacional argentino; ser familiar de nacional extranjero que cuenta con residencia permanente; contar con residencia temporaria vigente por 2 años, si es de un país miembro o asociado al MERCOSUR; o por 3 años, si es de un país no perteneciente al MERCOSUR.

Residencia precaria: se otorga mientras se tramita la residencia (temporal o permanente). Tiene una duración de 3 meses y podrán ser habilitados para trabajar por el plazo y con las modalidades que establezca la Dirección Nacional de Migraciones.

Como se mencionó anteriormente la unidad de análisis son los trámites de radicación otorgados a las personas migrantes. En algunos casos puede suceder que una persona pudo haber tramitado más de un trámite durante el periodo analizado, por ejemplo, haber tramitado en el 2012 una radicación temporaria, luego en el año 2014 haber renovado su radicación y en el 2018 haber tramitado la radicación permanente.

ANÁLISIS DE DATOS

1. EVOLUCIÓN DE LAS RADICACIONES OTORGADAS ENTRE EL PERÍODO 2012 - 2020

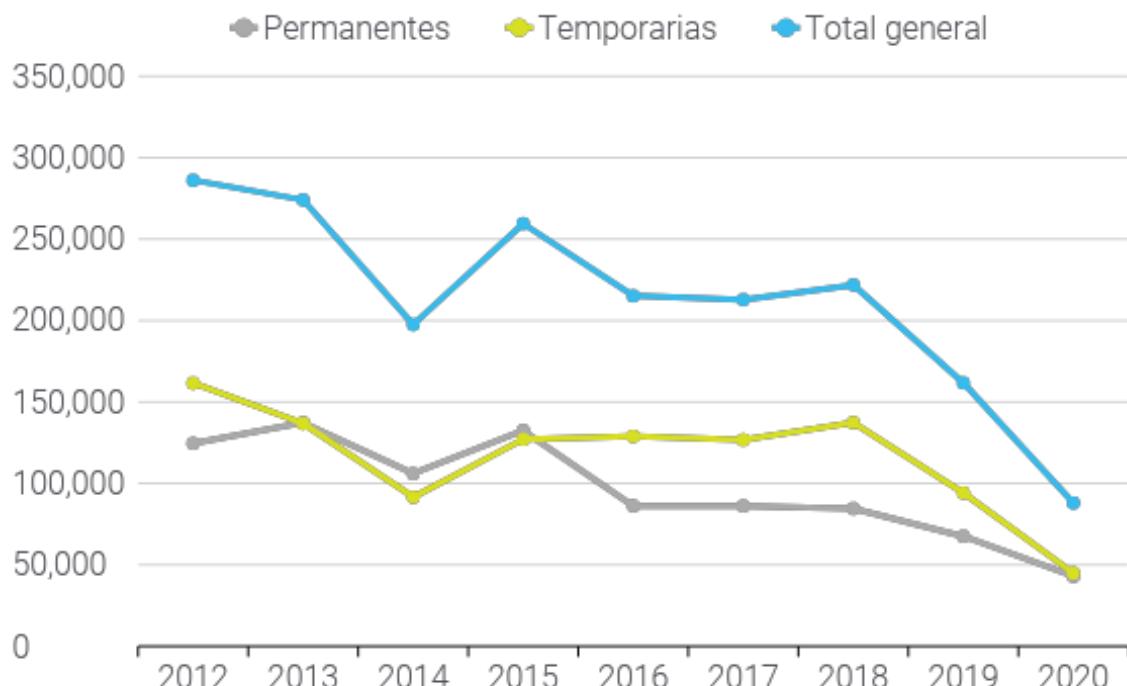
Entre 2012 y 2020, se otorgaron en total 1.916.884 radicaciones y en promedio se realizaron 212.987 por año. En cuanto al tipo de radicaciones otorgadas, un poco más de la mitad de las radicaciones son temporarias. Cabe señalar que se observa un aumento de las radicaciones temporarias entre los años 2016 y 2018, y, como se analizará posteriormente, este aumento se debe principalmente a la reciente migración venezolana.

De acuerdo con el Gráfico 1, las radicaciones otorgadas en el año 2020 se redujeron notoriamente, hubo alrededor de un 46% menos de radicaciones respecto al año anterior. Esto se debe principalmente por el contexto actual de pandemia en el cual, el gobierno nacional en función de mitigar la propagación y el impacto del SARS-COVID 19, ha otorgado prórrogas de vencimiento de las radicaciones transitorias, temporales y precarias, así como también ha restringido el ingreso de personas extranjeras al país, salvo casos expresamente autorizados por la DNM³.

3. Disposición DNM 1714/2020. Dirección Nacional de Migraciones. Vigencia de Residencias - Prórroga. Publicada en el Boletín Oficial el 18 de marzo del 2020. Argentina.

Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/covid-19-radicaciones_

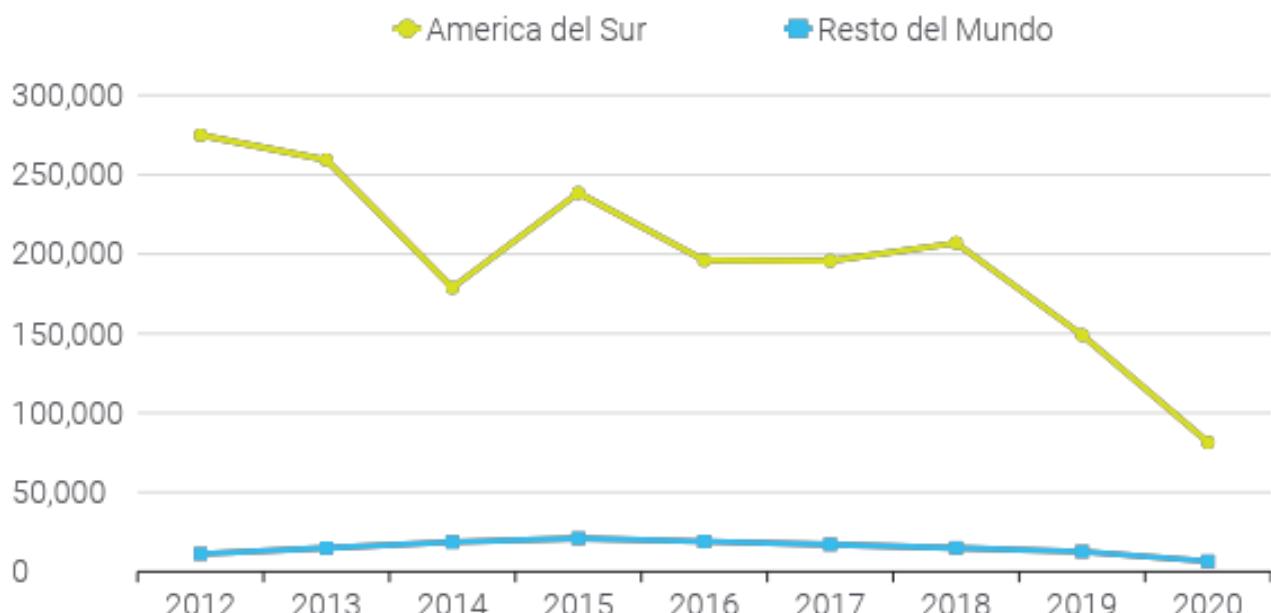
Gráfico 1. Residencias otorgadas durante el periodo 2012-2020 por tipo de radicación.



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2012-2020)

En cuanto a las radicaciones otorgadas entre 2012 y 2020, es destacable que principalmente fueron otorgadas a personas migrantes procedentes de países de América del Sur, 92,8% el del total de las radicaciones otorgadas entre el periodo estudiado. En menor medida, proceden del resto de América (3,0%), de Europa (2,2%) y del resto de los continentes (1,9%). (Gráfico 2).

Gráfico 2. Radicaciones otorgadas durante el periodo 2012-2020 según continente de origen.



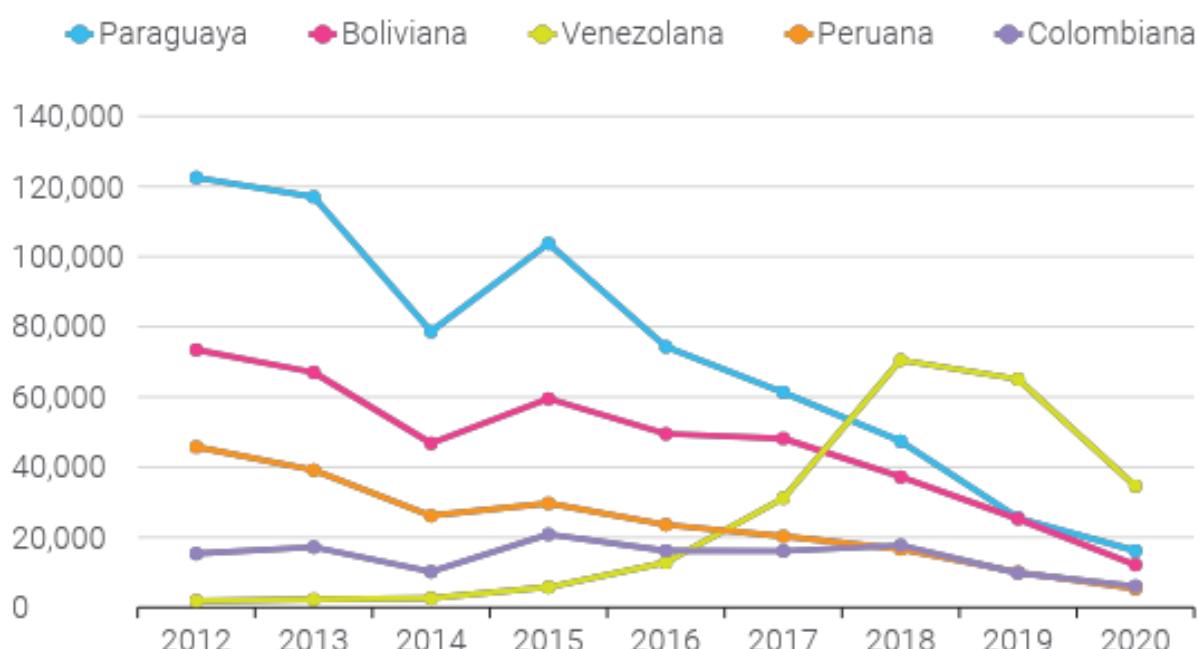
Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2012-2020)

En cuanto a los países de procedencia de América del Sur (Gráfico 3), las radicaciones otorgadas fueron principalmente a personas de nacionalidad paraguaya, boliviana, peruana, venezolana y colombiana.

Cabe señalar que el peso porcentual por nacionalidad fue variando a lo largo del tiempo, evidenciando un notable aumento de las radicaciones otorgadas a **personas de nacionalidad venezolana**, que pasa a representar **el 0,7% en el 2012 al 39,3% en el 2020**, mientras que las radicaciones otorgadas a **personas de nacionalidad paraguaya** muestran un marcado descenso, **pasando a representar el 42,8% en el 2012 al 18,4% en el 2020** (entre los años 2015 y 2019 se observa un descenso más pronunciado).

Asimismo, disminuyen las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad boliviana (de 25,7% a 13,8%) y peruana (de 16,0% a 6,1%). En tanto que las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad colombiana se mantienen estables, cabe señalar que del año 2015 al 2018 llegan a representar alrededor del 8% de las radicaciones otorgadas (Gráfico 3).

Gráfico 3. Radicaciones otorgadas durante el periodo 2012-2020 según nacionalidad.



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2012-2020)

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS RADICACIONES OTORGADAS DURANTE EL PERÍODO 2018 - 2019

Según la normativa vigente, en algunos casos, las personas migrantes pueden realizar más de un trámite de radicación ya sea por renovación de radicación o cambio de categoría. Por ejemplo, en primera instancia se les concede una residencia temporaria y posteriormente, en otro trámite, puede renovar la residencia temporaria o de haber cumplido los requisitos de permanencia mínima, puede acceder a una radicación permanente.

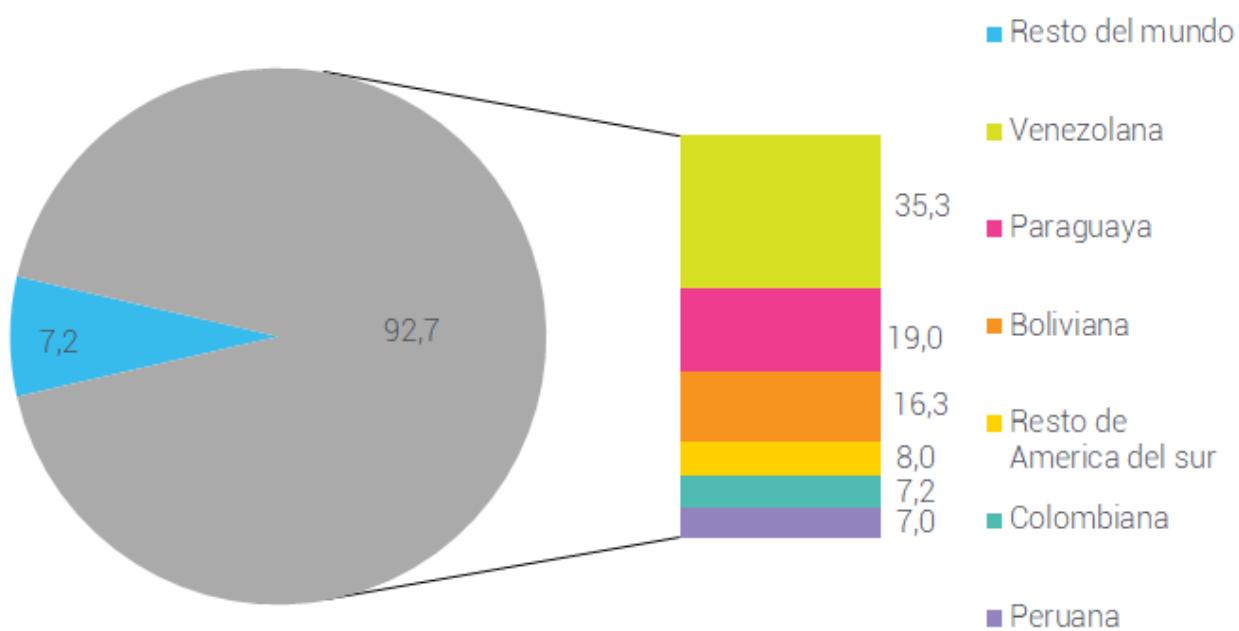
En este marco, para poder realizar una descripción de las características sociodemográficas de los colectivos migratorios, se tomó como periodo de análisis solo los años 2018 y 2019 para evitar la duplicación de casos⁴. Asimismo, se optó por no analizar el año 2020 por la reducción de casos debido al impacto de la pandemia por Covid-19.

El registro provisto por la DNM, no informa el año de ingreso al país ni tampoco si la persona continúa viviendo en la Argentina. Sin embargo, dada la rápida accesibilidad de obtener una radicación, ya sea permanente o temporaria, se podría inferir que las personas migrantes que obtuvieron la radicación entre los años 2018-2019, ingresaron al país durante la última década.

4. En menor medida puede ocurrir una duplicación de casos cuando una persona, en una primera instancia, obtiene una radicación temporaria y en menos de dos años haber cambiado de categoría, porque tuvo un hijo en territorio argentino o contrajo matrimonio con una persona de nacionalidad argentina o con radicación permanente. En este sentido puede solicitar una radicación permanente por relación filial sin importar el tiempo de permanencia.

Entre los años 2018-2019 se otorgaron 383.599 radicaciones. De ellas, el 35,3% fueron trámites realizados por personas de nacionalidad venezolana, el 19,0% paraguaya, el 16,3% boliviana, el 7,2% colombiano y el 7,0% peruana. Mientras que el 8,0% de los trámites de radicación fueron otorgados a personas que provienen de otros países de América del Sur y el 7,2% de países del resto del mundo.(Gráfico 4)

Gráfico 4. Porcentaje de radicaciones otorgadas durante el periodo 2018-2019 según nacionalidad .



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Al analizar el tipo de radicación otorgada en el período analizado (Tabla 1), se observa que el 79,3% de las radicaciones otorgadas a personas venezolanas fueron temporarias y el 63,0% de las radicaciones otorgadas a personas colombianas. Por otro lado, las radicaciones otorgadas a personas paraguayas y bolivianas fueron en mayor medida permanentes (54,5% y 51,8% respectivamente).

Las diferencias en el tipo de radicación obtenida estarían dando cuenta de un mayor tiempo de permanencia de las personas migrantes de origen paraguayo, boliviano y peruano en relación a las de origen venezolano y colombiano.

Tabla 1. Radicaciones otorgadas durante el periodo 2018- 2019 según tipo de radicación por nacionalidad de origen.

Nacionalidad	Permanente		Temporal		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Venezolana	28.024	20,7	107.581	79,3	135.605
Paraguaya	39.766	54,5	33.157	45,5	72.923
Boliviana	32.343	51,8	30.106	48,2	62.449
Peruana	13.139	49,2	13.542	50,8	26.681
Colombiana	10.199	37,0	17.337	63,0	27.536
Resto de nacionalidades	28.636	49,0	29.769	51,0	58.405
TOTAL	152.107	39,7	231.492	60,3	383.599

Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

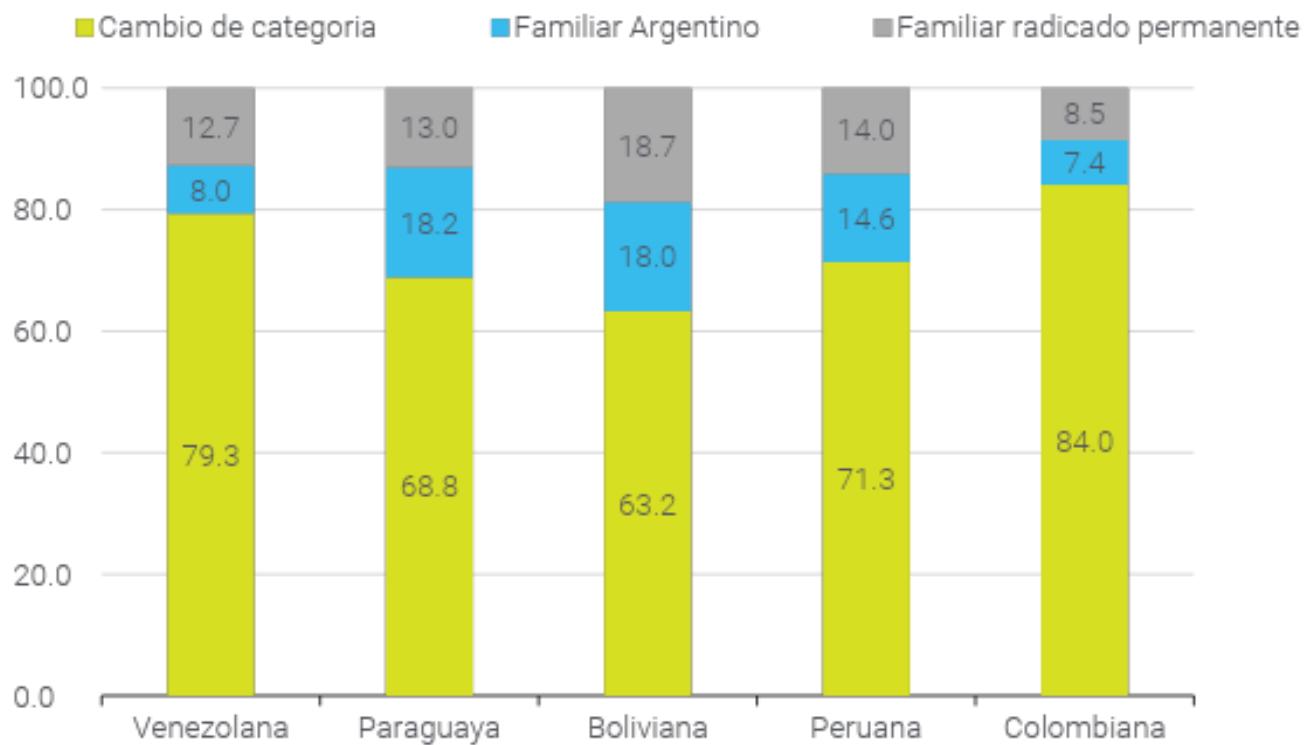
Al analizar el motivo de concesión de las radicaciones permanentes se observa que la mayor causa es por haber cumplido el tiempo de arraigo en el país en todas las colectividades analizadas (los valores oscilan entre un 63% y 84% según la nacionalidad que se considere). (Gráfico 5).

La radicación permanente por antigüedad se debe principalmente a que la legislación actual favorece la radicación permanente a quienes muestran arraigo a partir de la residencia de más de dos años. Con lo cual, estos valores estarían mostrando una migración no tan antigua o sin lazos familiares de larga data en todas las nacionalidades analizadas.

Por otro lado, se observan algunas diferencias al analizar las radicaciones otorgadas por lazos familiares según la nacionalidad de origen. Así, el 36,8% de las radicaciones otorgadas a personas bolivianas fueron por familiar argentino o familiar con radicación permanente, luego el 31,2% de las radicaciones otorgadas a personas paraguayas y el 28,7% de las radicaciones otorgadas a personas peruanas, mientras que en menor medida el 20,7% de las radicaciones otorgadas a personas venezolanas fueron por lazo familiar y solo el 16,0% de las radicaciones otorgadas a personas colombianas (Gráfico 5).

En este sentido, la mayor concesión de radicaciones permanentes por lazos familiares (radicación por familiar argentino o radicación por familiar con radicación permanente) por parte de las personas de origen paraguayo, peruano y boliviano, estaría dando cuenta de una mayor tradición migratoria en la Argentina en relación a las personas venezolanas y colombianas.

Gráfico 5. Radicaciones permanentes otorgadas durante el 2018 y el 2019 según motivo de concesión por nacionalidad de origen.

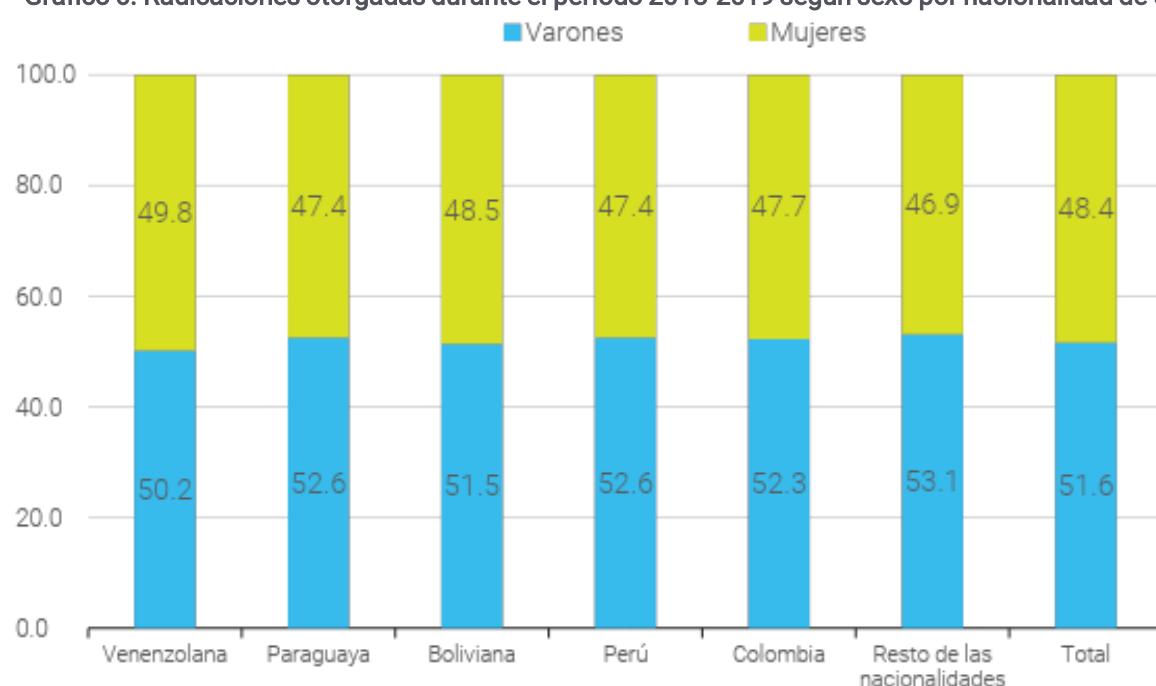


Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En cuanto al género de las personas que obtuvieron la radicación, en todas las nacionalidades analizadas se observa un porcentaje levemente mayor de radicaciones otorgadas a varones que a mujeres. En las corrientes migratorias paraguayas y peruanas se presentan las mayores diferencias, en ambas poblaciones el 52,6% de las radicaciones otorgadas fueron a varones y el 47,4% a mujeres. Luego, de las radicaciones concedidas a personas colombianas, el 52,3% fueron a varones y el 47,4% a mujeres y de las radicaciones otorgadas a personas migrantes bolivianas, el 51,1% fueron a varones y 48.5% a mujeres. Mientras que entre las radicaciones otorgadas a personas venezolanas se registra la menor diferencia entre ambos géneros, el 50,2% fueron varones y el 49,8% a mujeres. (Gráfico 6).

Grafico 6. Radicaciones otorgadas durante el periodo 2018-2019 según sexo por nacionalidad de origen.⁵

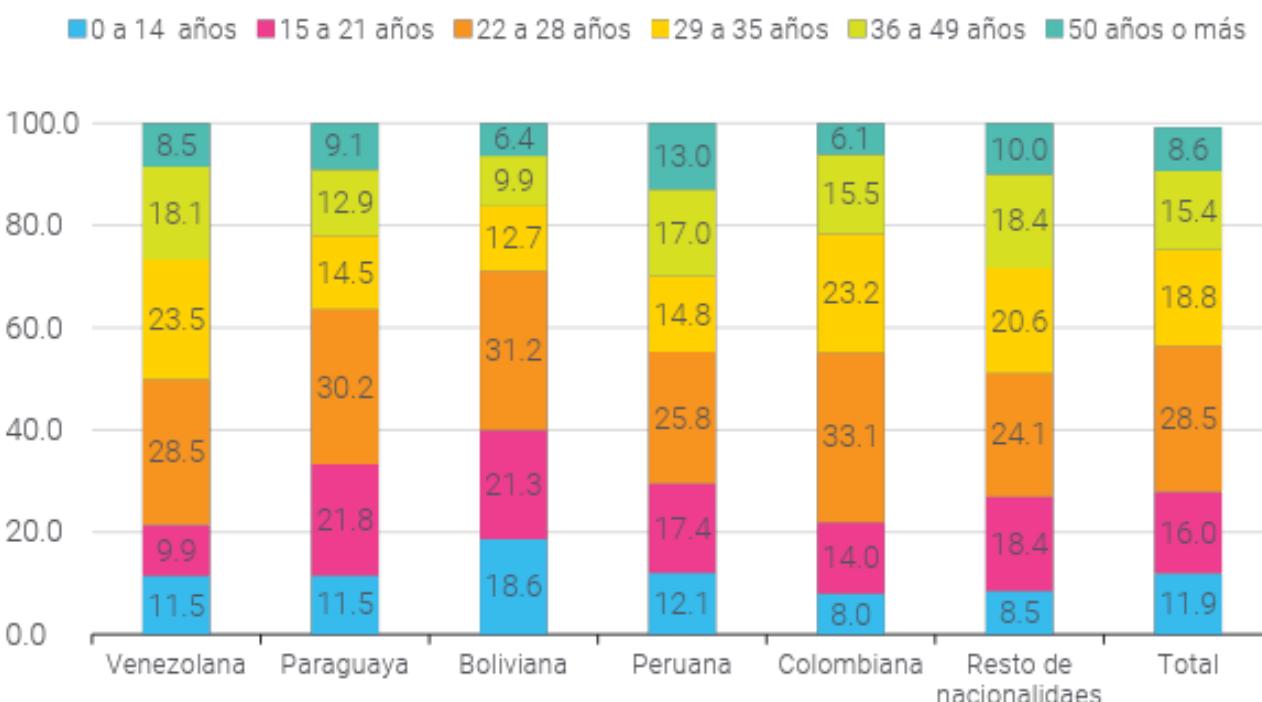


Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

5. En dos radicaciones otorgadas no se informó datos del sexo.

En relación a la composición etaria, se presenta una estructura etaria joven que en todas las nacionalidades, alrededor del 60% de las radicaciones fueron concedidas a personas de entre 15 a 35 años durante el periodo 2018-2019. Cabe señalar que la población migrante de origen boliviana es la que presenta una estructura etaria más joven (39,9% de las radicaciones corresponde a personas de entre 0 a 21 años), luego le sigue la población paraguaya (33,3% de las radicaciones corresponde a personas de entre 0 a 21 años) y la población peruana (29,5% de las radicaciones corresponde a personas de entre 0 a 21 años). Mientras que la población migrante de origen venezolano y colombiano presentan una proporción mayor de radicaciones otorgadas a personas de entre de 22 a 49 años, siendo 70,1% y 71,9% respectivamente.

Gráfico 7. Porcentaje de radicaciones otorgadas durante el periodo 2018-2019 según grupo etario por nacionalidad de origen.



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

4. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y LABORALES

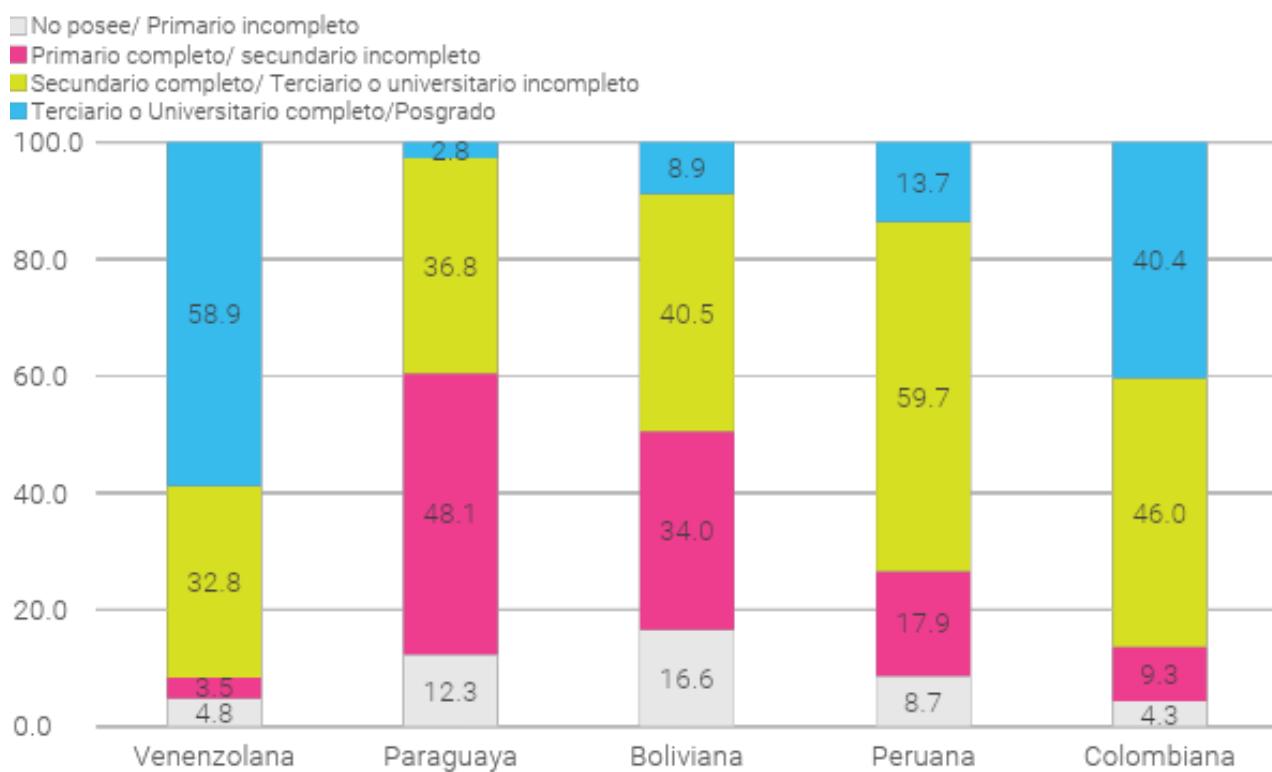
Otras de las variables que permiten caracterizar a la población migrante es el nivel educativo. Hay que tener en cuenta que la información del nivel educativo, corresponde al nivel que tenía la persona en el momento que accede a la radicación y no cuando ingresan al país. Sin embargo, al considerar las radicaciones más recientes, se podría afirmar que el nivel educativo está más determinado por las condiciones del país de origen y no tanto por el nivel educativo que podrían obtener durante la permanencia en la Argentina.

Al analizar las categorías de nivel educativo de las radicaciones otorgadas a persona de 18 años y más, se observa que muy pocas personas respondieron las opciones de primario incompleto (1 en total), secundario incompleto (3 en total) o universitario/terciario incompleto (15 en total). Para una lectura más fácil, se optó por agrupar los casos incompletos con el nivel educativo anterior al que le corresponde.

En relación al nivel educativo de las personas de 18 años y más que accedieron a una radicación durante el periodo 2018-2019, se evidencia un mayor nivel educativo entre la población migrante de origen venezolano en relación a las demás nacionalidades: el 58,9% de las radicaciones concedidas a personas venezolanas de 18 años y más poseen título universitario, terciario o posgrado y el 32,8% título secundario. (Gráfico 8)

En el caso de las radicaciones otorgadas a personas de 18 años y más de origen colombiano, el 46,0% tiene título secundario y el 40,4% tiene algún título de nivel superior. En cuanto a las radicaciones concedidas a personas de 18 años y más de origen peruano, casi el 60% tiene título secundario y el 13,7% tiene título superior. Mientras entre las radicaciones otorgadas a personas bolivianas y paraguayas se observa un menor nivel educativo: el 49,4% de las personas bolivianas tiene secundario completo o más y el 39,6% de las personas paraguayas. (Gráfico 8)

Gráfico 8. Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas de 18 años y más durante el periodo 2018-2019 según nivel educativo por nacionalidad de origen.



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Otro dato provisto por la DNM es la profesión de las personas que obtuvieron la radicación. Cabe señalar que la respuesta dada puede referir tanto a la profesión que tenía en su país de origen independientemente que actualmente la ejerzan, como a la profesión que están ejerciendo en el momento que tramitaron la radicación. A pesar de no poder distinguir estas distintas situaciones, la información provista permite visibilizar de modo general las características laborales de los migrantes y el aporte que podrían estar haciendo al mercado laboral argentino.

Para un mejor análisis y una lectura más fácil se agrupó el listado de todas las profesiones mencionadas en grandes categorías de análisis. Así, se conformaron en total 11 categorías que permiten distinguir las profesiones según competencias, complejidad y conocimientos de las tareas.

Al analizar los datos obtenidos, las radicaciones otorgadas a personas de 18 años y más de origen venezolano presentan una proporción mayor de personas profesionalizadas en relación a las demás nacionalidades (39,3%). Entre las profesiones mencionadas se destacan: las distintas ramas de la ingeniería, las contables y las empresariales. (Tabla 2)

Entre las radicaciones otorgadas a personas colombianas de 18 años y más, el 25,7% tiene alguna profesión científica e intelectual, mientras que entre las demás nacionalidades no superan al 7% de las radicaciones concedidas. Asimismo, entre las radicaciones otorgadas a personas venezolanas y colombianas se observan porcentajes más elevados en la categoría de personal técnico o profesionales de nivel medio (entre un 10% y 8%) en relación con las demás nacionalidades (con valores por debajo del 6%). (Tabla 2).

Es destacable que entre las radicaciones concedidas a personas paraguayas de 18 años y más, el 17,9% trabaja o trabajó en la construcción mientras que en las demás nacionalidades el porcentaje es menor (9,8% de las radicaciones otorgadas entre la población boliviana y 6,1% entre la peruana) o es casi nulo (entre las radicaciones otorgadas a personas venezolanas y colombianas no supera al 1%). (Tabla 2).

Por otro lado, entre las radicaciones otorgadas a personas bolivianas de 18 años y más, el 13,0% manifestó ser trabajador/trabajadora de la industria, servicio o agro, y el 10,6% entre las personas colombianas, mientras que entre las demás nacionalidades, los porcentajes son menores. (Tabla 2).

En cuanto al empleo administrativo, entre las radicaciones otorgadas a personas peruanas de 18 años y más, el 18% manifestó dedicarse a esa profesión y el 17% de las paraguayas, luego el 13% de las bolivianas mientras que entre las venezolanas y colombianas, los porcentajes son cercanos al 10% de su población. (Tabla 2).

Entre las radicaciones otorgadas a personas paraguayas de 18 años y más, se observa un porcentaje mayor de personas que manifestaron dedicarse a algún oficio y/o artesanía (6,5%), así como también al trabajo doméstico (5,5%), en relación con las demás nacionalidades (en el caso de oficios y artesanías en el resto de las nacionalidades no supera el 5% de las radicaciones otorgadas y en la categoría de servicio doméstico los valores están cercanos al 2% y 1%). (Tabla 2).

Por último, entre las radicaciones otorgadas a personas colombianas de 18 años y más se registra una proporción mayor de estudiantes que en el resto de las nacionalidades (22,0%). Luego el 17,3% de las radicaciones concedidas a personas peruanas (17,3%), bolivianas, (13,1%) y venezolanas (12,0%) y, en menor medida, entre las radicaciones otorgadas a personas paraguayas (8,5%).

Por otro lado, entre la radicaciones otorgadas a personas de 18 años y más de nacionalidad paraguaya, boliviana y peruana se observan las proporciones más altas de personas que manifestaron no poseer ninguna profesión (entre un 23% y un 21%). Asimismo, en las radicaciones concedidas a personas de 18 años y más de las tres nacionalidades mencionadas, se observan los porcentajes más altos en la categoría ama de casa en relación con las nacionalidades venezolanas y colombianas. (Tabla 2)

Tabla 2. Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas de 18 años y más durante el periodo 2018-2019
según profesión por nacionalidad de origen.

Profesión	Venezolana	Paraguaya	Boliviana	Peruana	Colombiana
Profesiones científicas e intelectuales	39,3	1,1	6,2	5,9	25,7
Oficios y artesanías	2,0	6,5	2,6	4,0	4,9
Trabajadoras/res de la construcción	0,5	17,9	9,8	6,1	0,8
Ama de casa	2,6	15,8	15,6	11,1	5,9
Empleada/o administrativa/o	12,1	17,7	14,7	18,7	9,4
Estudiante	12,0	8,5	13,1	17,7	22,0
No posee	13,5	21,4	22,6	21,0	11,5
Trabajadoras/trabajadores del servicio doméstico	0,1	5,5	1,0	2,4	0,3
Personal técnico o profesionales de nivel medio	9,9	1,3	1,3	5,5	8,2
Trabajadoras/Trabajadoras de la industria, servicios o agro	7,1	4,3	13,0	7,2	10,6
Otras ocupaciones	0,8	0,1	0,1	0,2	0,6

Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

5. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Las radicaciones otorgadas durante el 2018 y 2019 evidencian la concentración de la migración internacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires⁶ (AMBA), principalmente los flujos migratorios venezolano, paraguayo, peruano y, en menor medida, colombiano y boliviano.

En el caso de la migración venezolana se observa una mayor proporción de radicaciones otorgadas en la Ciudad de Buenos Aires (61,2%) que en los partidos de la provincia de Buenos Aires que conforman el AMBA (23,1%). Luego, el 9,4% de las radicaciones concedidas tuvieron como destino la región centro del país, principalmente las provincias de Córdoba e interior de Buenos Aires. (Tabla 3).

Por el contrario, la población migrante paraguaya se concentra principalmente en los partidos de Buenos Aires que forman parte del AMBA (61,7%) y en la Ciudad de Buenos Aires (19,1%). Asimismo, el 10% constituyó su domicilio de radicación en la región centro, siendo el interior de Buenos Aires el que presenta una mayor proporción. En menor medida, el 5,7% constituyó su radicación en la región noreste, siendo las capitales de Formosa y Misiones los destinos más elegidos. (Tabla 3).

6. El AMBA es el aglomerado urbano conformado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los siguientes 40 partidos de la provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José Carlos Paz, La Matanza, Lanús, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Morena, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate. ²

En cuanto a la población migrante de origen peruana, se observa una proporción similar de radicaciones en CABA y en los partidos del AMBA. Mientras que el 12,6% constituyó su radicación en la región centro, siendo Córdoba Capital el destino más elegido dentro de esta región. (Tabla 3).

Por último, si bien tanto la migración boliviana y colombiana se concentran principalmente en la región AMBA, se observa un patrón de asentamiento más diversificado que en el resto de los colectivos migratorios analizados. En el caso de la migración boliviana, se destacan como domicilio de radicación los siguientes departamentos: Salta Capital, General Pueyrredón, los departamentos que conforman el Aglomerado Urbano Gran Mendoza y los departamentos más poblados de la provincia de Chubut. En cuanto a las personas migrantes de origen colombiano, además de la zona metropolitana, realizaron su radicación en otros centros urbanos del país, tales como: Córdoba, Rosario, Mendoza, Salta y Posadas. (Tabla 3).

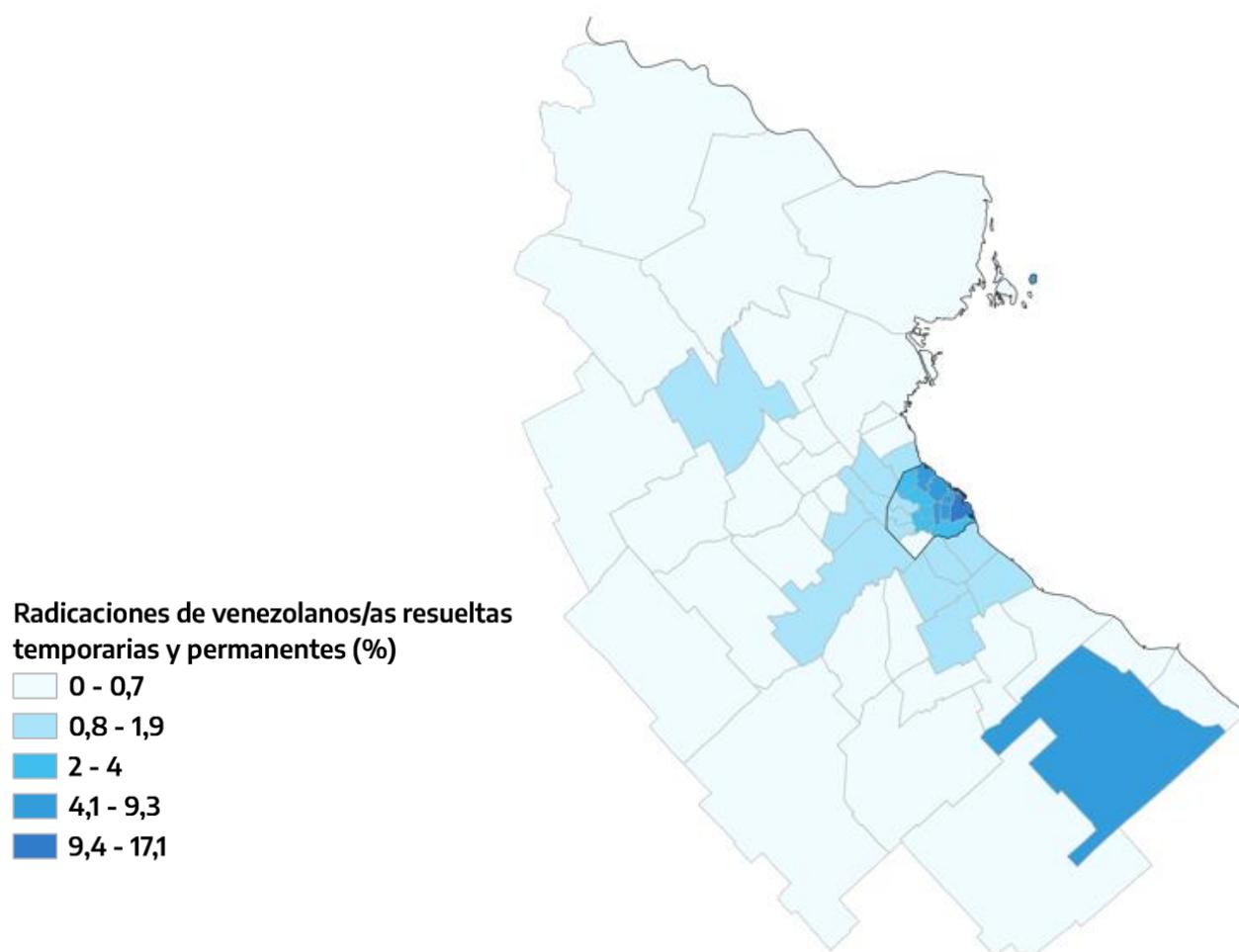
Tabla 3. Porcentaje de radicaciones otorgadas durante el periodo 2018-2019 según región donde se constituyó el domicilio por nacionalidad de origen.

Región	Venezolana	Paraguaya	Boliviana	Peruana	Colombiana
AMBA	84,3	80,7	61,7	80,8	64,3
CABA	61,2	19,1	24,0	39,8	44,9
40 partidos del AMBA	23,1	61,7	37,7	41,0	19,3
Centro	9,4	10,7	12,6	12,8	14,5
Cuyo	1,7	0,2	7,0	2,9	3,3
NEA	0,5	5,7	0,6	0,3	8,5
NOA	1,0	0,2	9,9	1,5	5,4
Patagonia	3,2	2,5	8,3	1,7	4,0

Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Al analizar los lugares de residencia de las personas migrantes que constituyen su domicilio de radicación en el AMBA, se observan algunas diferencias según el país de origen. Las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad fueron principalmente en la Comuna 1 de la Ciudad de Buenos Aires (17,1%), luego en el resto de las Comunas ubicadas en la zona noreste y en la ciudad de La Plata. En cuanto a los partidos de la Provincia de Buenos Aires, se observa una mayor concentración en aquellos que limitan con CABA. (Mapa 1).

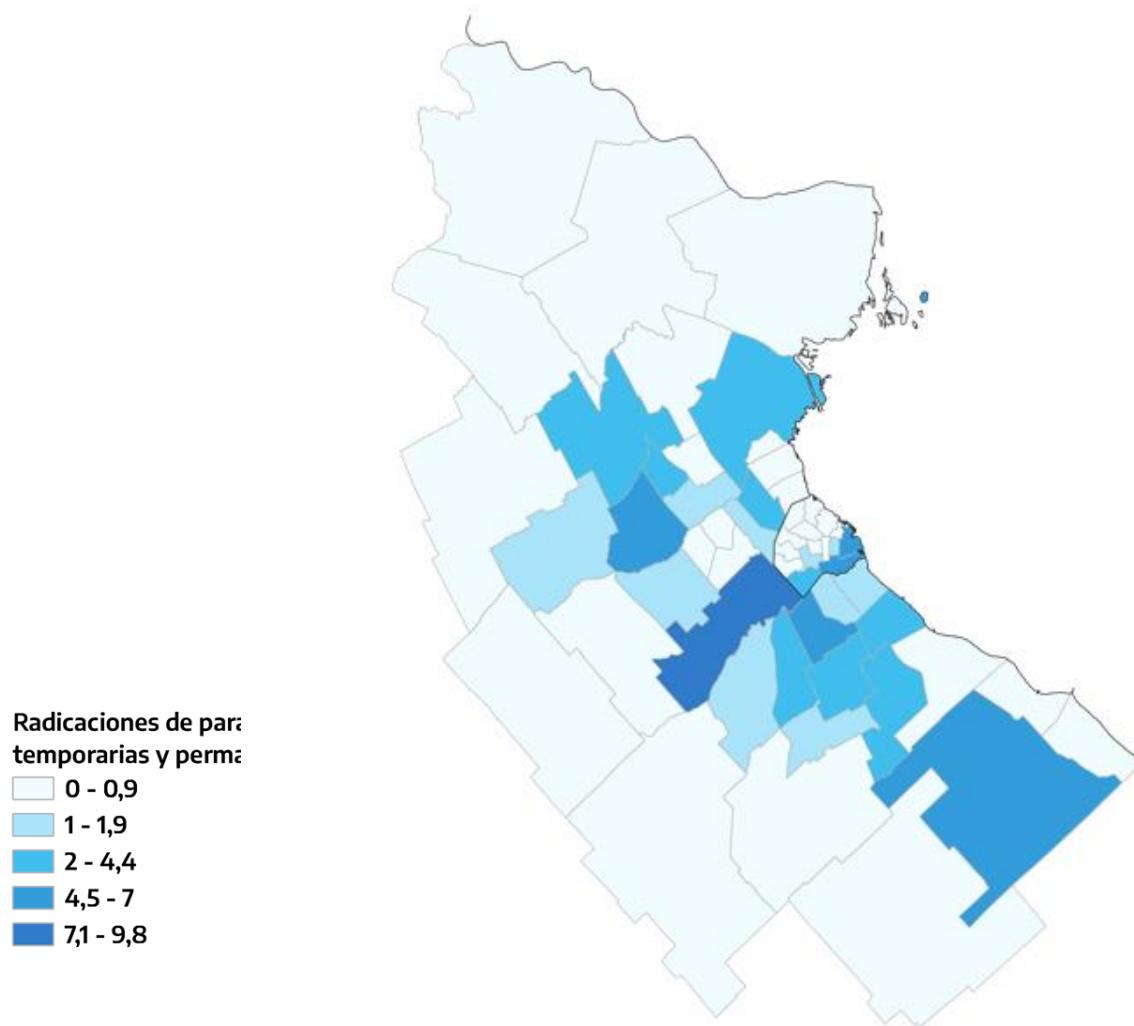
Mapa 1: Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas venezolanas durante el 2018 y 2019 según departamento del AMBA



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Por otro lado, entre las radicaciones otorgadas a personas paraguayas se observa una concentración mayor en La Matanza (9,8%), Lomas de Zamora (7,0%), La Plata (6,2%), Moreno (6,1%) y las Comunas de la zona suroeste de CABA, principalmente Comuna 4 (5,3%) y Comuna 1 (5,0%). Así también, se puede observar que en mayor medida las personas paraguayas tienden a elegir como destino la zona sur del AMBA. (Mapa 2)

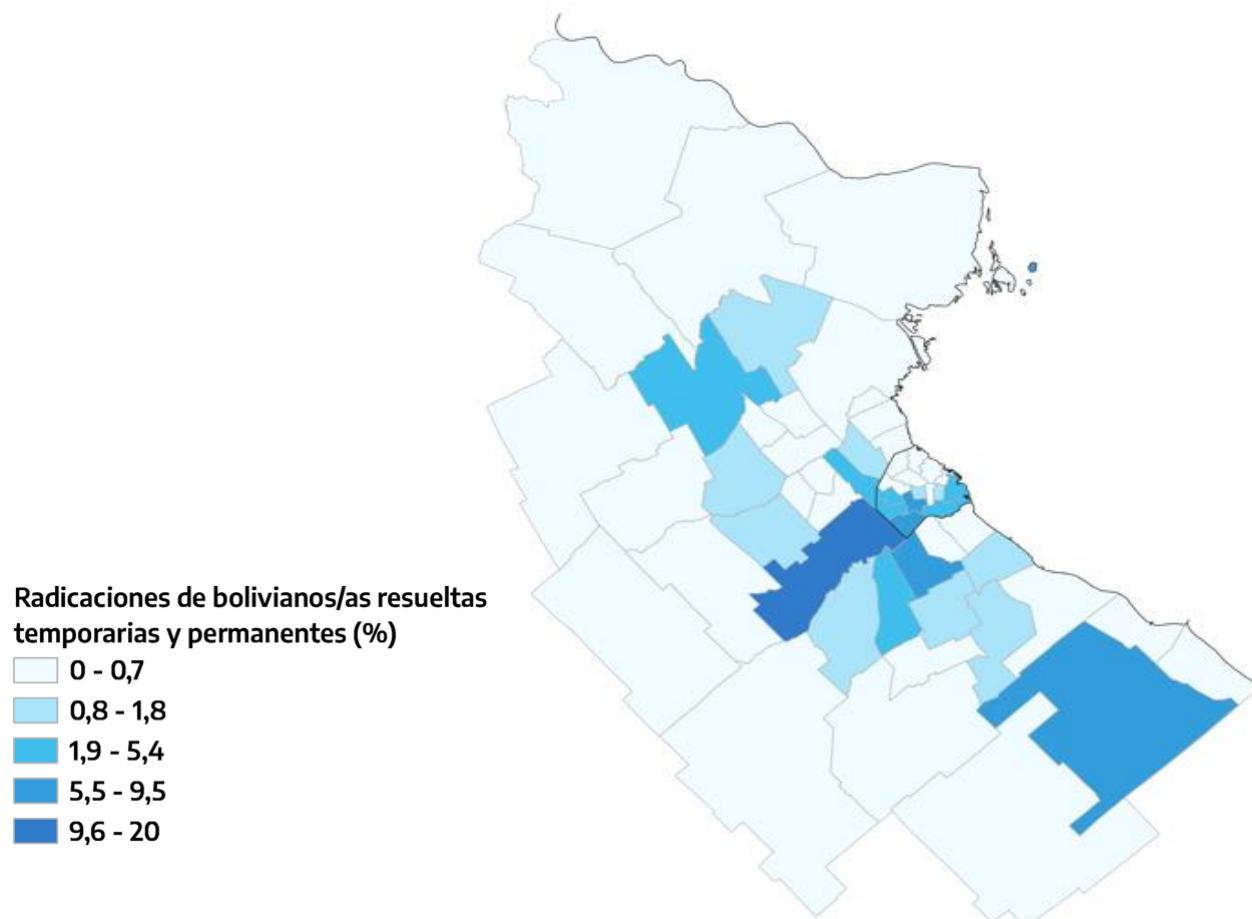
Mapa 2: Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas paraguayas durante el 2018 y 2019 según departamento del AMRA



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Las radicaciones concedidas a personas bolivianas también presentan una mayor concentración en La Matanza (19,8%), seguido de La Plata (9,4%), la Comuna 7 (9,4%), la Comuna 8 (9,1%) y Lomas de Zamora (7,5%). Cabe señalar que en la Ciudad de Buenos Aires se observa una mayor concentración en las comunas ubicadas en toda la zona sur. Mientras que en los partidos de la provincia de Buenos Aires, las personas bolivianas tienden a elegir como destino los partidos que se encuentran más alejados de la CABA (entre el segundo y el tercer cordón). (Mapa 3).

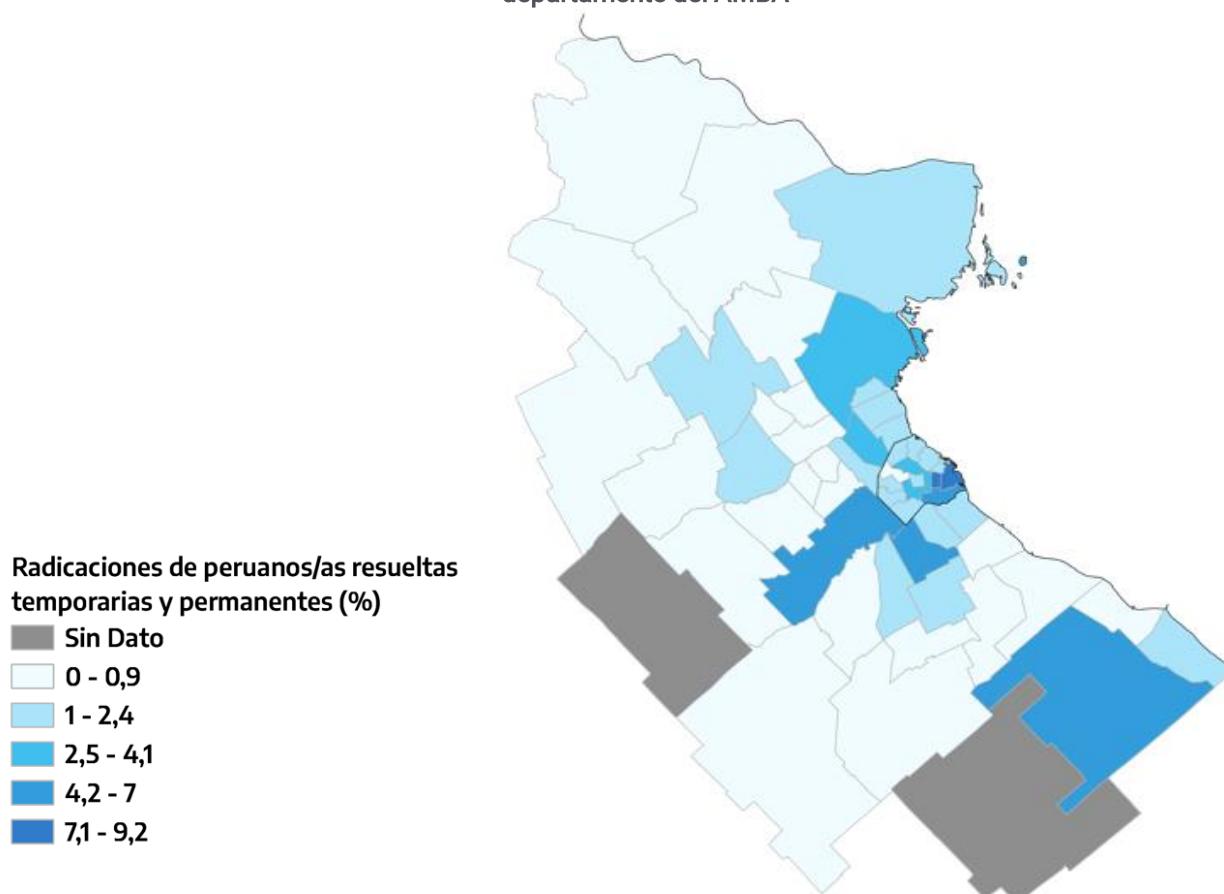
Mapa 3: Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas bolivianas durante el 2018 y 2019 según departamento del AMBA



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

En cuanto a las radicaciones otorgadas a la población peruana los departamentos más elegidos como lugar de residencia son: en primer lugar la Comuna 1 (9,2%), seguido de la Comuna 3 (8,9%) y en tercer lugar La Matanza (7,0%). Luego, le siguen la Comuna 4 (5,9%), Lomas de Zamora (5,4%) y La Plata (4,9%). Cabe señalar que la población migrante peruana presenta al interior de CABA un patrón de asentamiento más diversificado que la población paraguaya y boliviana. Así también las personas peruanas tienden en mayor medida a radicarse en la zona norte de los partidos de la provincia de Buenos Aires que conforman el AMBA. (Mapa 4).

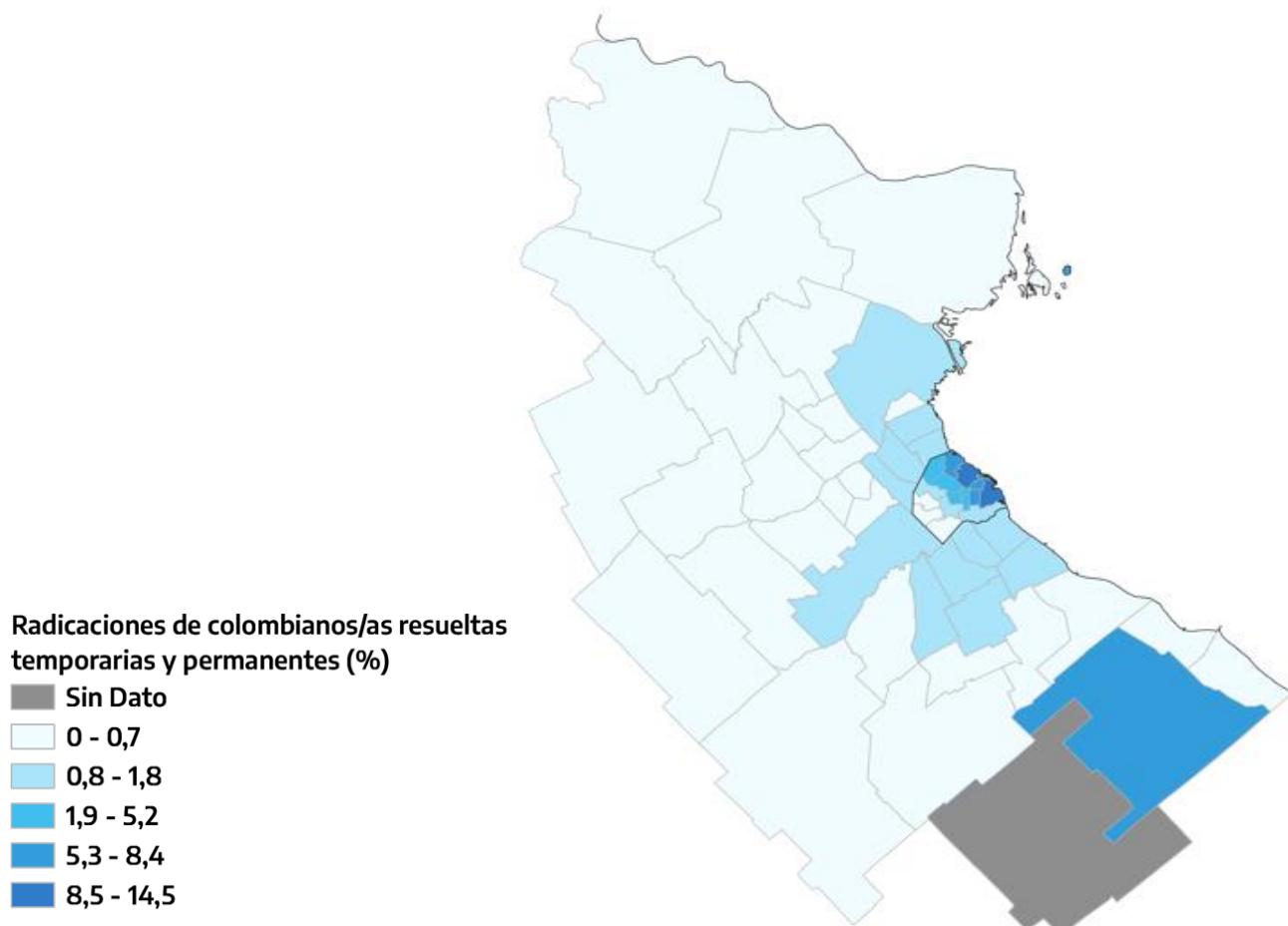
Mapa 4: Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas peruanas durante el 2018 y 2019 según departamento del AMBA



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

Por último, entre las radicaciones otorgadas a las personas de nacionalidad colombiana presentan una mayor concentración en las Comunas del noreste de la Ciudad de Buenos Aires, principalmente la Comuna 1 (14,6%) y la Comuna 14 (12,1%) y en la ciudad de La Plata (8,0%). En cuanto a los partidos de Buenos Aires, las personas colombianas tienden a radicarse en aquellos ubicados en el primero y el segundo cordón. (Mapa 5).

Mapa 5: Porcentaje de radicaciones otorgadas a personas colombianas durante el 2018 y 2019 según departamento del AMBA



Fuente: Elaborado por la DNP en base a los registros administrativos de la DNM (2018-2019)

SÍNTESIS DE RESULTADOS

A continuación se sintetizan los datos analizados acerca de la migración reciente en Argentina a partir de las radicaciones otorgadas durante el periodo 2012-2020:

- Entre el año 2012 y el año 2020, se otorgaron en total 1.916.844 radicaciones y en promedio se realizaron 212.987 por año.
- En su mayoría fueron otorgadas a personas migrantes procedentes de países de América del Sur (alrededor del 93% del total), donde se destacan los colectivos migratorios provenientes de Venezuela, Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia.
- El peso porcentual por nacionalidad fue variando a lo largo del tiempo, evidenciando un notable aumento de las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad venezolana, que pasó de representar el 0,7% en el 2012 al 39,3% en el 2020. Mientras que las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad paraguaya, boliviana y peruana muestran un sostenido descenso durante el periodo analizado, y las radicaciones otorgadas a personas de nacionalidad colombiana se mantuvieron estables.
- Durante el 2018 y el 2019, las radicaciones otorgadas a personas de origen venezolano y colombiano fueron principalmente temporarias mientras que las radicaciones concedidas a personas paraguayas, bolivianas y peruanas

fueron, en mayor medida, permanentes. Este dato daría cuenta de una mayor antigüedad migratoria de las poblaciones paraguayas, bolivianas y peruanas en relación a las migraciones venezolanas y colombianas.

- Al analizar los motivos de concesión de la radicación permanente, se observa que la mayor parte la obtiene por haber cumplido el tiempo de arraigo en el país (mínimo dos años), mientras que en menor medida se radican por lazos familiares. Con lo cual este dato estaría dando cuenta de una migración reciente sin lazos familiares de larga data en todas las nacionalidades analizadas.
- En cuanto al género de las personas que obtuvieron la radicación durante el periodo 2018 y 2019, en todas las nacionalidades analizadas el porcentaje de varones es levemente superior en comparación al de mujeres.
- En relación a la composición etaria, **todas las nacionalidades presentan una estructura etaria joven**. Es destacable que las radicaciones otorgadas a personas bolivianas y paraguayas corresponde a grupos etarios jóvenes, en relación a las demás nacionalidades, mientras que las radicaciones a personas venezolanas y colombianas presentan una predominancia en los grupos etarios de 22 a 49 años.
- Al analizar el nivel educativo de las personas de 18 años y más que tramitaron la residencia durante el 2018 y 2019 se observan algunas diferencias según el país de origen. Así, el 86% de las radicaciones otorgadas a personas venezolanas tienen secundario completo o más,

luego el 68% de las colombianas y el 65% de las peruanas. Mientras que el 45,6% de las radicaciones a personas y el 38,1% de las paraguaya tienen secundario completo o más.

- En cuanto a las características laborales de las personas de 18 años y más que obtuvieron la radicación durante el periodo 2018 y 2019, se presentan algunas diferencias al analizar según la nacionalidad. El 40% de las radicaciones otorgadas a personas venezolanas declararon tener alguna profesión intelectual o científica, y luego el 25,9% de las colombianas. Mientras que las personas boliviana y paraguaya que obtuvieron la radicación en el periodo estudiado declararon en mayor medida tener profesiones relacionadas a la industria, el agro, los servicios y la construcción (ambas alrededor de un 20%). En cuanto a las personas migrantes de origen peruano se destacan los empleos administrativos (18% del total).
- Es destacable que entre las radicaciones otorgadas a personas colombianas se observa el porcentaje más alto que manifestó ser estudiante (23,4%) y luego entre las peruanas (19,4%). Por otro lado, entre las radicaciones otorgadas a personas paraguayas se evidencia el porcentaje más alto que declaró ser ama de casa (15%), luego entre las bolivianas (14,3%) y en menor medida las peruanas (10,5%).
- Las radicaciones otorgadas durante el 2018 y 2019 evidencian la concentración de la migración internacional en el AMBA, principalmente de

principalmente de los colectivos migratorios venezolano (84,3%), peruano (80,8%) y paraguayo (80,7%), y en menor medida del colombiano (64,3%) y boliviano (61,7%).

- Al analizar la distribución al interior del AMBA de los domicilios de las radicaciones otorgadas, se observa que una distribución diferente según la nacionalidad analizada. Sin embargo, cabe señalar que entre las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires, la Comuna 1 es la más elegida entre las 5 nacionalidades analizadas. Así también, la ciudad de La Plata se ubica como uno de los destinos más elegidos. Luego, La Matanza presenta una concentración mayor de personas paraguayas, bolivianas y peruanas. Por otro lado, la población migrante venezolana y colombiana tiende a concentrarse en CABA y los partidos cercanos a ella, mientras que las poblaciones paraguayas, bolivianas y peruanas presentan un patrón de asentamiento más diversificado al interior AMBA (extendiéndose desde CABA hasta el tercer cordón).



Argentina unida